



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0006124/2020

---

2ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stímolo, por la cual solicita autorización para dictar el curso "Análisis Multivariado" en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, de la Escuela de Graduados de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stímolo revista en un cargo de Profesor Asociado DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades serán desarrolladas desde el 17 al 21 de marzo del corriente, con una carga horaria total de siete (7) horas, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952) para dictar el curso "Análisis Multivariado" en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de la Facultad, en las fechas solicitadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

